

Intervención de cierre de México en la Primera Reunión del Comité Intergubernamental de Negociación encargado de elaborar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos

México se suma a la declaración realizada por Colombia, en nombre del GRULAC y reitera su más amplia disposición para avanzar en el trabajo intersesional de cara a la próxima reunión. Reafirmando nuestro compromiso con el multilateralismo, **México** anuncia su adhesión a la Coalición de Alta Ambición para Acabar con la Contaminación por Plásticos.

Esta semana de deliberaciones, nos lleva a reafirmar la **urgencia** de actuar de inmediato para atender los problemas generados por la basura plástica y definir **medidas vinculantes para regular materiales y aditivos y para eliminar plásticos no necesarios o tóxicos para la salud humana**.

Dada la economía global y plastificada en la que vivimos, este será un proceso complejo que requerirá una transformación significativa de nuestros hábitos de consumo con impactos a lo largo de toda la cadena de valor de gran parte de nuestras industrias. Por ello es importante hablar de una **transición justa con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género**. En la construcción de este Acuerdo, es indispensable poner al centro de la discusión **el respeto del derecho a un medio ambiente sano, limpio, saludable y sostenible y el derecho a la salud.**

Asimismo, México reitera que será fundamental contar con **financiamiento, transferencia de tecnología** y **asistencia técnica hacia países en desarrollo,** para la creación de capacidades, atendiendo necesidades nacionales y problemáticas locales.

México está convencido de que **colaborando** estrechamente con <u>academia, organizaciones especializadas de la sociedad civil, personas trabajadoras informales y recolectoras de residuos, Pueblos Indígenas, mujeres, juventudes e infancias, podemos encontrar soluciones que nos permitan transitar hacia un planeta libre de contaminación plástica.</u>

Por ello, México hace referencia al **Principio 10 de la Declaración de Río** y al **Acuerdo de Escazú** como un gran modelo a seguir para garantizar el **acceso a la información y la participación pública** en el proceso de negociación e implementación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante.

Señor Presidente, México desea congratularle por su excelente conducción de esta primera reunión del INC, felicitar a la Secretaría por su arduo trabajo en la organización y preparación de los documentos, así como a las co-facilitadoras de los grupos informales. Finalmente México agradece a los gobiernos de Francia, Kenia, Canadá y la República de Corea por sus ofrecimientos como próximas sedes y agradece al gobierno de Uruguay por su generosa hospitalidad.